# Sesión #7

## Dia 11 de Julio de 1908

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Ruiz de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jigena

Abierta la sesión siendo las cuatro y media p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales, nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 10.839/907 — P. **Pasar** este expte á Contaduría para que liquide á favor del denunciante Dn. Gerónimo Punte, el porcentage acordado por resolución de Febrero 20 p. pdo (18%) y á la Of. Judicial, por sus trabajos el 10%.-

" 8205 — 3º **Mandar pagar** á Dn. Teófilo C. Aquino la suma de $ 58.60 m/n, importe de igual suma abonada por el mismo como excedente en el consumo de gas en la escuela de su dirección, de Marzo á Noviembre de 1907.-

" 1.000 — I **Aprobar** los adicionales de las obras ejecutadas por el empresario Sr. G. Borghi, en el edificio escolar de la calle Africa 1530, cuyo importe asciende á $ 75.00 m/n y pasar este expte á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 7274 — O. **Pasar** este expte. á Contaduría para que liqui-

=de á favor de los Procuradores del H. Consejo, las si-
guientes sumas reguladas por el Abogado Dr. Bengolea:

| | |
|---|---|
| Dr. Antonio M. Frogone ........ | $ 785.00 m/n |
| " Florentino del Castillo ........ | " 550.00 " |
| " Julio Gonzalez ........ | " 530.00 " |
| " Mauricio Niredstein ........ | " 465.00 " |
| " Alberto J. Austerlitz ........ | " 400.00 " |
| | Total $ 2730.00 m/n |

Exp. 6914 I **Reservar** este expte. hasta Octubre próximo en que deberán licitarse publicamente las obras que es necesario efectuar en el edificio fiscal de la calle Pasco 961.-

" 6722 I **Ascender** á maestras de 3ª categoría, á las auxiliares de las escuelas Nº 6 y 28, Sta. Ana Nila Piagio y Sra. Jovita Suppi de Bernard, respectivamente.-

" 9851 I 1º **Aprobar** la presente rendición de cuentas que eleva el Inspector de Escuelas de Córdoba, por la suma de $ 3159.46 m/n, invertida en el mantenimiento de las escuelas nacionales de esa Provincia durante el año 1907.-
2º **Ordenar** á Contaduría liquide á favor del expresado Inspector, el saldo de $ 159.46 m/n; debiendo imputarse el gasto al Inciso 13, Item 3 Ley 4874 (1907).-

" 6809 I **Apercibir** á la maestra de la escuela Nº 26 de la Pcia. de Córdoba, Sra. Concepción M. de Jerez, por su falta de subordinación y respecto á su superior gerárquico

" 3554 I **Asignar** una subvención mensual de $ 15.00 m/n, para los gastos que demande el alumbrado de la escuela nocturna que funciona en el local de la nº 5 de Sgo del Estero y cuyo funcionamiento está autorizado por resolución de la Presidencia de fecha 7 de Mayo p. pdo.-

" 6719 I **Nombrar** maestra de la escuela Nº 19 "Tupun=

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | "gato" Dpto. Tupungato (Mendoza), á la Sra. Sara Astor de Loya, con sueldo de 3ª categoría.- | |
| Exp. 6631 | J | Nombrar director de la escuela nº 26 "Colonia Santa María Dpto San Justo (Córdoba), al Sr. Vicente Martinez, con cargo de registrar su título en la Inspección Seccional de dicha Provincia y en reemplazo de Dn. Andrés G. Saraví cuya renuncia se acepta.- | Nota.- El Sr. Vicente Martinez es nombrado director con sueldo de 2ª categoría |
| " 6890 | J | directora de la escuela nº 33 "Gramilla Vieja" (Santiago del Estero) á la Sta. María Díaz, con sueldo de 3ª categoría.- | |
| " 6887 | J | auxiliar de la escuela nº 1 "Lescanos" Dpto. Río Hondo (Santiago del Estero) á la Sra. Segunda G. de Figueroa.- | |
| " 5295 | J | Aprobar el proceder del Sub-Inspector Dn. José de San Martin en el asunto que motiva este expte. y pedir al mismo se sirva enviar la escrituración del terreno donado en Santa Fé al H. Consejo por los Sres. Igobone y Petit.- | |
| " 5141 | E | 1º Anular la licitación verificada el 5 de Mayo p. pdo, en la Pcia. de Tucumán, para la construcción de edificios escolares en "Amberes" Dpto. Monteros y "Marapa" Dpto. "Río Chico".-<br>2º Hacer saber al Pte. de la C. Edificadora de dicha Provincia, que debe llamar nuevamente á licitación pública por haber quedado sin efecto la anterior.-<br>3º Pasar este expte á la I. de Edificios para que remita al Presidente de la expresada Comisión, pliegos de condiciones impresos, debiendo hacerlo así en cada uno de los casos que se presenten en lo sucesivo.- | |
| | | Nombrar vice-Directoras de las escuelas que á continuación se indican á las siguientes: | |
| " 6376 | 11º | Sra Clara Delheye de Viale escuela nº 8 C. E. 11º | |
| " 6184 | 4º | Sta Lara Cregut " " 9 " 4º = | |

Exp. 6680 | 4º | Sra Dolinda Parodi de Berretta escuela nº 7 C.E. 4º.-

" 5057 | 9º | **Nombrar** director de la escuela elemental de reciente creación (Exp. 2523-9º) del C.E. 9º al profesor normal Dn. Salvador P. Aloise.-

" 6685 | 6º | maestro de 3ª categoría para la escuela nº 11 del C.E. 6º con antigüedad del 9 de Junio último y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á Dn. Ovidio Sosa m.n. con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

**Nombrar** maestras de 3ª categoría para las escuelas que á continuación se indican y en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| " 6681 | 6º | Da. Catalina Gavio de Casco | escuela nº 10 | C.E. 6º.- |
| " 6920 | 11º | Dn. Pascual Lima m.n | " " 3 | " 11º |
| " 6687 | 6º | Dn. Ruperto Lorenzo m.n. | " " 16 | " 6º |
| " 7081 | 4º | Da. Juana Nicasia Diaz m.n | " " 12 | " 4º |
| " 6683 | 6º | Da. Inés Catarello m.n. | " " 6 | " 6º } con |
| " 7080 | 4º | Da María Teresa Ferrari m.n | " " 19 | " 4º } cargo |

de presentar sus certificados de vacuna.-

" 6673 | 1º | Da. Clara Fonseca m.n. escuela nº 2 C.E. 1º con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.

Estos nombramientos tendrán efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

" 5182 | 2º | **Aceptar** como más ventajosa, la propuesta presentada por Dn. Pablo S. Alegre, que importa la suma de $ 900.00 m/n, para la instalación de alumbrado eléctrico en la escuela nº 12 del C.E. 2º

" 4073 | 8º | **Autorizar** á la I. de Edificios para ordenar el arreglo de los filtros en la escuela nº 3 del C.E. 8º; dentro de la suma de $ 110.00 m/n á que asciende el presupuesto formulado por la misma Oficina; debiendo el expresado =

C. Escolar depositar en la Tesorería dicha suma, de sus fondos propios, á los efectos del oportuno pago de la cuenta correspondiente.-

Exp. 4719 | 2º | **Autorizar** á la I. de Edificios para ordenar directamente la colocación de un tanque en la escuela nº 12 del C.E. 2º de conformidad al presupuesto formulado por la misma Oficina cuyo importe asciende á la suma de $ 156.00 m/n; debiendo el mismo C. Escolar depositar en la Tesorería dicha suma, para el pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 3297 | 2º | al C. Escolar 2º para que invierta del fondo de matrículas hasta la suma de $ 130.00 m/n en la adquisición de diez tinas para plantas para la escuela nº 6, aceptándose el presupuesto de Dn. J. Paganini.-

" 4998 | 6º | al C. Escolar 6º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 53.40 m/n en la colocación de bancos sobre listones en la escuela nº 5.-

" 4895 | 5º | al C. Escolar 5º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 235 7/. 92 m/n en la instalación de la Biblioteca "Bernardo de Irigoyen.-

" 6345 | 4º | al C. Escolar 4º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 150.00 m/n en el pago de las obras de reparación necesarias en el edificio de la escuela nº 11; aceptándose el presupuesto de los Sres. Risso y Cormodice.-

" 5682 | 9º | al C. Escolar 9º para invertir del fondo de matrículas $ 110.00 m/n en la construcción de diez vitrinas con destino á la escuela nº 6; aceptándose el presupuesto de Dn. Pablo Vallaro.-

" 4060 | 5º | al C. Escolar 5º para invertir del fondo de matrículas $ 159.70 m/n en la reposición de vidrios en la escuela nº 2; aceptándose el presupuesto de Dn. Pablo-

=Vallaro.-

Exp. 5016 — 6º — al C. Escolar 6º para invertir del fondo de matrículas $93.00 m/n en el arreglo de las cañerías de gas y compostura de las máquinas de coser en la escuela nº 12; aceptándose los presupuestos de Dn Martín Ferro y Dn. Lucio M. Ferrante.-

**Asignar** la suma de $60.00 m/n. mensuales, en concepto de subvención para alquiler de casas á las Directoras de las escuelas siguientes:

„ 5884 — 11º — Nº 13º del C. E. 11º Da. Hortensia Rausis

„ 6101 — 14º — „ 4 „ „ 14º „ U. Barrionuevo D'Englant

„ 6380 — 13º — **Reconocer** como efectivos los servicios prestados por Dn. Tomás Clark en la escuela nº 6 del C.E. 13º, desde el 1º de Mayo de 1906 hasta el 12 de Marzo de 1907.-

„ 6343 — 4º — **Aumentar** en $20.00 m/n la partida mensual que para gastos tiene asignada la escuela nº 5 del C. E. 4º.-

„ 5975 — 3º — **Acordar** una maestra auxiliar á la escuela nº 4 del C. E. 3º.-

„ 6072 — 6º — **Conceder** tres meses de licencia, á contar del 13 de Mayo p. pdo. pero solo doce días con goce de sueldo á la maestra de la escuela nº 2 del C.E. 6º Sta. María Moirano; aceptándose como suplente á la Sta. María Teresa Wober.-

„ 7151 — C. — **Aprobar** la presente rendición de cuentas elevada por los catorce C. C. E. E. de la Capital por el mes de Abril p. pdo.-

„ 7170 — B — **Aprobar** la presente rendición de cuentas que eleva el Director de la Biblioteca Nal. de Maestros, Dr. A. Lucero, correspondiente al 2º trimestre del cte. año y que arroja un saldo á =

favor del H. Consejo de $1232.53 m/nal.-

Exp. 1418 | 6º **Aprobar** el presupuesto de los Sres Portes Hnos. referente á los trabajos efectuados en la escuela nº 13 del C. E. 6º y pasar este expte. á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 4278 | E. el presupuesto presentado por Dn. Pablo Vallaro para las obras de reparación que es necesario efectuar en la escuela Presidente Roca, cuyo importe asciende á $327.00 m/nal.-

" 6293 | 5º **Dirijir** nota, por intermedio del C. E. 5º á la dirección de la escuela nº 3, haciéndole saber que el H. Consejo, ha visto complacido la donación que ha hecho el personal y alumnos de su escuela en ropas y calzados para los niños pobres con motivo del aniversario patrio.-

" 6619 | M. 1º **Aprobar** la licencia por ocho días que ha concedido el E. E. de Concepción, á la alumna Manuela Velazquez, para faltar á clase.-

" 2100 | P. **Dejar** sin efecto el nombramiento de maestro de 3ª categoría, para la escuela de Varones de Eoay, recaído á favor del Sr. Francisco Crespo, como tambien el pasaje y viático de $20.00 m/n que le fueron acordados.-
2º **Nombrar** para ocupar dicho puesto, al Sr. Alberto E. Orozco en caracter de interino, acordándole el correspondiente pasaje, y $20.00 m/n como viático.-

" 7147 | J 1º **Dejar** sin efecto el nombramiento de maestro de 3ª categoría, para la escuela de Varones de Bernasconi, recaído en favor del Sr. Julian D. Diaz, como tambien los adjuntos pasajes y el viático de $ m/n 40.00 que le fueron acordados.-
2º **Nombrar** para ocupar dicho puesto, al Sr. Nemesio Villegas acordándole un pasaje desde esta Capital á su destino y $40.00 m/n como viático.-

| | | |
|---|---|---|
| Exp. 6728 | C. | 1º **Dejar** sin efecto el nombramiento de maestra de 3ª categoría de la escuela Gral. Vedia, recaído en favor de la Sta. Dolores E. Gonzalez Rodriguez, como tambien el pasaje adjunto, y el viático de $10.00 m/n que se le acordó.- 2º **Nombrar** para dicho puesto á la Sra Marta G. de Rodriguez en caracter de interino |
| " 7059 | I | 1º **Manifestar** á la directora de la escuela Sup. de Niñas de Posadas, Da. Mercedes Z de Caminos, que el H. Consejo no aprueba las observaciones hechas al personal de su dependencia con fecha 19 de Junio, en el libro de "Disposiciones Generales" de la escuela, por el caracter personal que las mismas invisten, inadecuado, á todas luces, al efecto que se proponía.- 2º **Aplicar** á la maestra de la misma escuela Sta. Ignacia E. Cabral, quince días de suspensión, por la falta de respeto al superior, en que ha incurrido, y trasladarla á otra escuela, á cuyo efecto se autoriza al Inspector Seccional para que le dé ubicación.- |
| " 6774 | C. | **Autorizar** á los directores de las escuelas públicas del Territorio de Misiones, para que levanten una suscripción entre sus alumnos, que no podrá exceder de diez centavos por cada uno, destinada al monumento de la Revolución de Mayo en su primer centenario, que por iniciativa de la Comisión Popular constituida al efecto en Posadas, deberá erigirse en dicho punto.- |
| " 5986 | I | 1º **Aprobar** la rendición de cuentas, que eleva el empleado de la I. de Edificios, Dn. José M. Rubio, por $189.80 m/n invertidos en su viaje en comisión á Gral. Conesa (Río Negro).- 2º Ordenar á Contaduría liquide á favor del mencionado Sr. Rubio, la suma de $39.80 m/n, importe del saldo diferencial, que resulta entre los $150.00 m/n, |

que se le entregó y los $189.80 m/n invertidos.-

Exp. 4648 | 14º **Pasar** este expte á Mesa de Entradas para que cite al Sr. Scavino, á fin de que manifieste lo siguiente, respecto á la casa de su propiedad ocupada por la escuela nº 7 del C.E. 14º:

1º Si está ó no conforme con reducir á $100.00 m/n el alquiler de $130.00 m/n que expresa en su propuesta del 21 de Abril y á tres años los cinco de que habla en dicha propuesta y

2º Si está efectivamente dispuesto á vender la citada casa con un terreno de cinco mil varas, y en caso afirmativo, cual sería el mínimum del precio de venta.-

" 0107 | S. **Notificar** al Sr. Dionisio V. Schoo, que, de conformidad á lo que convino con el Vocal, Dr. Ruiz de los Llanos, á la mayor brevedad, deberá proceder á trasladar á otro sitio más adecuado el W.C. que ostenta al frente su casa de las calles Sud-América, San Julián y Deseado, ocupada por la escuela nº 19 del C.E. 12º; como así tambien á enarenar el patio y camino al mismo; y una vez manifestada su conformidad, pasar este expte á Contaduría y al C.E. 12º, para que á su debido tiempo, liquiden el alquiler correspondiente, á contar del 1º de Abril p. pdo.

" 3950 | P. **Dirijir** nota al C.E. 4º pidiéndole se sirva buscar terrenos de amplitud suficiente para construir escuelas y reservar este expte.-

" 6076 | 6º **Hacer saber** á los directores de las escuelas nos 5 y Nocturna B. del C.E. 6º que deben evitar la repetición de conflictos como el que se hace referencia en este expte, en obsequio á la disciplina y buena marcha de ambas escuelas.-

" 5946 | 7º **Hacer saber** al Sr. Vicente Iglesias propietario de

= la casa calle Jujuy 150 que ocupa la escuela nº 13 del C. E. 7º que el H. Consejo ha resuelto concederle el aumento de $ 75.00 m/n. elevándose así el alquiler de $ 350.00 m/n á $ 425.00 m/n y manifieste su conformidad ó disconformidad de esta resolución.-

Exp. 5782 1º **Autorizar** al Sr. Tesorero de la Repartición, Dn. Maximiliano Serrey, para efectuar el pago, al contado y en bonos municipales, de los $ m/n 3489.99 á que asciende la planilla presentada por la Oficina Recaudadora de la Intendencia, relativa al pavimento construido en la Av. Quintana entre Libertad y Parera; con cargo de dar cuenta oportunamente á los efectos del reintegro.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.-

[signature] [signature]

## Sesión 48ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jigena

### Dia 14 de Julio de 1908-

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales, nombrados al =